



MUJER HOY



8 de marzo 2002

"El conocimiento nos hará libre"

Año 2 N° 4

Editorial

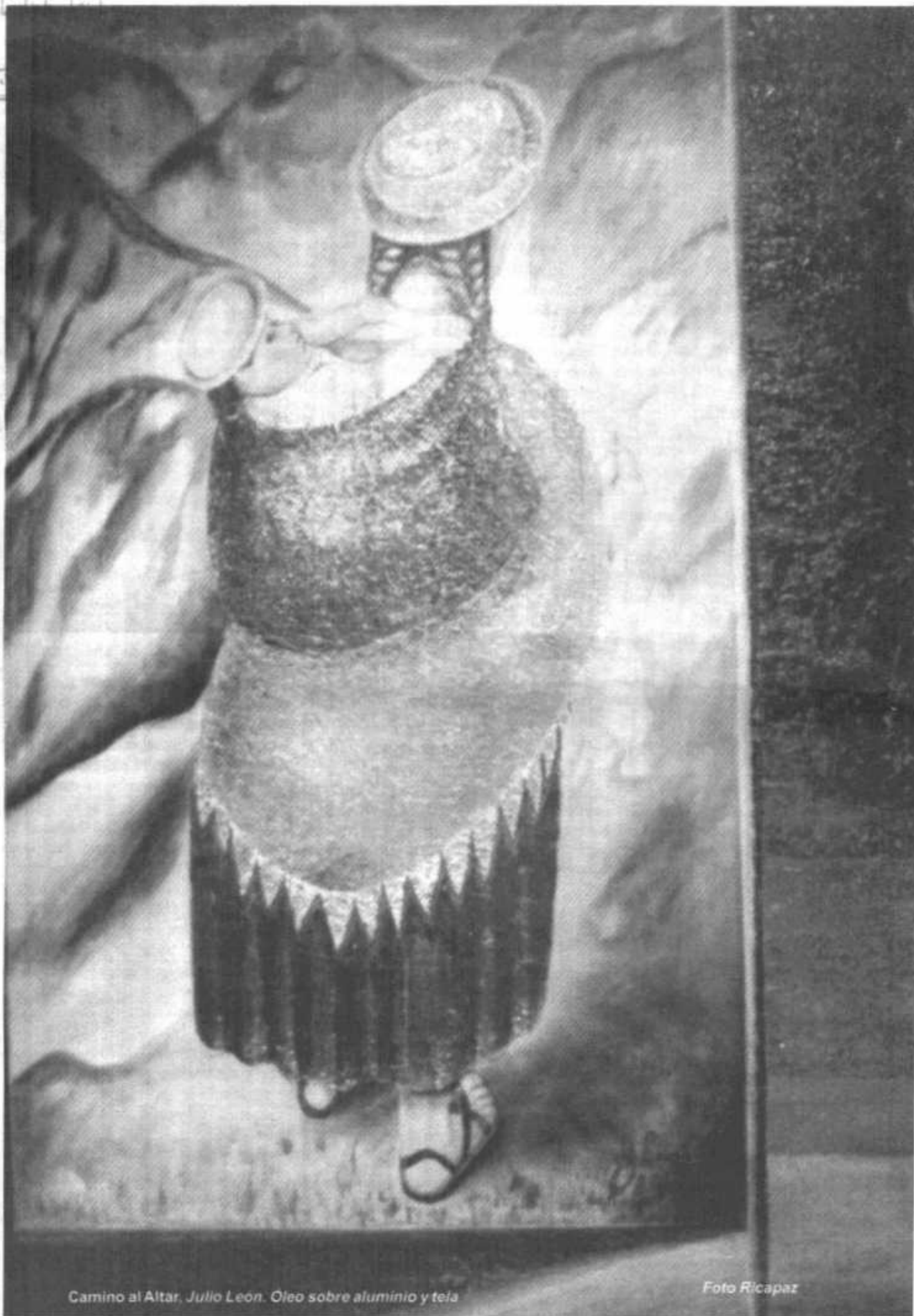
El Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP), en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, siente gran complacencia en presentar el cuarto número del Suplemento **"MUJER HOY"**, una publicación cuatrimestral que se ha constituido en un importante órgano de expresión de las mujeres, un espacio de información, de solidaridad, de apoyo sororal y de difusión del pensamiento crítico tanto de la condición femenina, como de los profundos retos sociales del país.

El Suplemento se ha convertido, en nuestro país, en una de las muchas ventanas abiertas para difundir el pensamiento, la palabra y las obras de las mujeres, y en un punto obligado de reflexión y de balance de los logros alcanzados.

El momento coincide con la celebración del **I ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE GÉNERO**, en cuyo contexto, el Rector de la Universidad de Panamá, Julio Vallarino Rangel, presentará el Primer Informe sobre **"El Estado de la Equidad de Género en la Universidad de Panamá"**.

Este informe demuestra que falta mucho para lograr la equidad genérica, que aún existen contradicciones que nos acompañan y que nos quedan grandes retos por delante en la culminación del proyecto de construir nuevas y mejores relaciones entre los géneros, las que deberán en esencia responder a la equidad, a la igualdad de oportunidades, al respeto de los derechos de todas las personas y sobre todo a una alta calidad de vida.

Este **8 de Marzo** es un día especial para las mujeres en todo el mundo, debe ser un día de reflexión sobre los desafíos y los avances, de acción hacia el horizonte de alcanzar la sociedad amable y habitable que deseamos sea este país y el planeta entero. Debe ser un día en que con esa acción honramos la memoria de las luchas femeninas históricas y de regocijo y voluntad por el futuro.



Camino al Altar, Julio León. Oleo sobre aluminio y tela

Foto Ricapaz



Día Internacional de la Mujer

Las mujeres del incendio de la fábrica Triangle

25 de marzo de 1911: Las costureras de la fábrica Triangle Shirtwaist llevaban todo el largo día trabajando duro. Estaban apiñadas, 500 de ellas, en los tres pisos superiores del edificio Asch, a la vista del parque Washington Square, Manhattan.

Cientos de costureras, acurrucadas sobre máquinas de coser de pedal, confeccionaban blusas para mujer, una tras otra. La luz de unas pocas lámparas de gas arrojaba largas sombras por el galerón y había que esforzarse para ver en la semioscuridad. Montones de retazos de tela cubrían el piso y en el aire muerto flotaban nubes de fibras de algodón.

Las costureras recibían pago por pieza; la más rápida y más capacitada a duras penas ganaba 4 dólares por una semana de seis o siete días. Apenas daba para el alquiler de cuartos en las destaraladas vecindades y no quedaba casi para la comida.

Muchos niños tenían que dejar la escuela y seguir a sus padres al taller. En el «rincón de niños» de la fábrica, trabajaban de «limpiadores»: cortaban los hilos de las blusas amontonadas a centenas a su alrededor.

Había despidos por infracciones leves y en especial por señales de conexión con la fuerte organización socialista de los ghettos. Un letrado decía: «Si no vienes el domingo, ni pienses en regresar el lunes».

Sin advertencia, sin protección

Nadie sabe cómo se inició el incendio en la fábrica Triangle. Un año antes, durante la gran huelga llamada el «Levantamiento de las veinte mil», se advirtió que existía serio peligro de incendio. A las 4:50 p.m. del 25 de marzo, largas llamas amarillas se extendieron rápidamente por el octavo piso, alimentadas por retazos de tela.

Se oyó el grito de «¡FUEGO!». Por los

angostos pasillos entre las hileras de mesas corrían trabajadoras en busca de una salida por las escaleras o pequeños ascensores. No había nada a la mano para combatir el incendio. Lo único que se podía hacer era advertir a las demás y tratar de huir.

Hallaron montones de cadáveres acurrucados cerca de las puertas de salida. En el noveno piso, los capataces tenían cerrada con llave la salida a una escalera para que las trabajadoras no salieran a descansar. Otras salidas no estaban con llave pero abrían hacia adentro y no se podían abrir con el peso de tanta gente desesperada.

Algunas mujeres lograron bajar por la escalera de escape. Las primeras que bajaron por el pozo encontraron que las escaleras metálicas no llegaban al suelo. Era una trampa sin salida, pero imposible dar marcha atrás. Por la implacable presión y peso de las mujeres a su espalda, simplemente caían desde el último peldaño. Después, encontraron muchos cadáveres, lanceados por las varillas de hierro de una cerca.

Bajo el peso de las trabajadoras, la escalera desvencijada se derrumbó.

Desde los salientes

Muchas trabajadoras no pudieron alcanzar ninguna salida y las llamas las obligaron a huir de los galerones. Brincaron y cayeron por el pozo del ascensor; se hallaron al menos 20 cadáveres al fondo.

Muchas tuvieron que salir por las



Soplan Vientos Salvajes, Julio León. Mixta sobre aluminio y tela

ventanas: se formaron en fila india en los angostos salientes, mirando hacia las multitudes en la calle abajo.

Los primeros bomberos con escaleras, la Compañía 20, llegaron corriendo por la calle Mercer. La multitud gritaba, con una sola voz: «¡Suban la escalera!». Pero había subido al máximo y solo alcanzaba hasta el sexto piso. Desde el reborde del noveno piso una muchacha agitaba un pañuelo. Una llama le quemaba el borde de la falda. Saltó y trató de agarrarse del tope de la escalera, que quedaba como a 10 metros, pero fue inútil y cayó como un cometa en llamas.

Los bomberos usaban las mangueras para proteger a la gente atrapada en los salientes, pero fue inútil. Ante la multitud horrorizada, las llamas forzaron a más y más trabajadoras hacia los salientes. No cabían más y las llamas alcanzaron a quienes estaban más cerca a las ventanas.

Una organizadora obrera escribió: «Iba por la Quinta Avenida el sábado por la tarde cuando un enorme remolino de humo salió de Washington Square y... dos muchachas que había visto trabajando en el distrito se me acercaron corriendo, llorando a raudales. Pálidas y temblorosas, me tomaron del brazo. 'Ay'-chilló una de ellas-. 'Están saltando'».

Muchas costureras, compañeras de vida y de trabajo, se abrazaron fuerte-

mente y saltaron juntas. No sirvieron las redes de los bomberos, pues el peso de los cuerpos en picada las desgarró e incluso cuarteó la acera.

El *New York World* escribió: «Hombres y mujeres, muchachos y muchachas, amontonados en los salientes, gritaban y saltaban al espacio, a la calle abajo, con la ropa en llamas. Cuando unas muchachas saltaron, su cabello flotaba en llamas. El impacto en el pavimento producía un ruido sordo».

Sin atención a la vida ni a la seguridad

El horror pareció congelar la bulliciosa ciudad. Murieron 147 costureras. Rápidamente el nombre de la fábrica Triangle Shirtwaist recorrió el planeta.

Las costureras de Triangle y sus compañeras de Nueva York dejaron un poderoso legado de lucha que se celebra cada año. En 1910, las delegadas de la Segunda

Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague proclamaron el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, en honor del «Levantamiento de las veinte mil» y las trabajadoras en lucha de Nueva York.

El 8 de marzo de 1911, pocos días antes del incendio de la fábrica Triangle, se celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer en las calles de Alemania, Austria, Dinamarca y otros países. Al recordar a las mujeres que se tomaron las calles en el Levantamiento y a aquellas que murieron en la fábrica Triangle, Sandra dice: «Mira, es muy pesada la cadena que tenemos hoy. La mujer siempre piensa en sacar adelante a la familia y sabe lo que es luchar por otros».

Ella vive bajo la opresión de generaciones y sabe que su hija seguirá el mismo camino, ya está hecho. Cuando la mujer lucha, por lo general lucha con una visión más amplia, con más empuje, con una fuerte motivación de que si unimos nuestras luchas puede cambiar nuestra situación. Eso es lo que vimos en el Levantamiento de las veinte mil. Esa lucha prendió otra lucha por mayores cambios. No luchaban por ellas mismas, sino por todos los pobres».

En honor de todas las mujeres luchadoras, en memoria de nuestros muertos en el incendio de Triangle, rendimos honor en el Día Internacional de la Mujer 2002.

Urania Ungo
Directora del IMUP

Directora: Migdahi Gómez

Colaboradores: Ysela Alaniz Chiani, Germaine Ilesca, Manuel Calderón Pimentel, Anastacio Rodríguez Zúñiga, Olmedo Beluche, Markova Concepción, Nuna B. Madrid Villanueva, Doris Uriola Gudiño, Marisabel Osés Castillo, Dafys Batista de Pérez, Briseida Allard.

Las opiniones que se expresan en los textos son responsabilidad de sus autores y no corresponden a las de la administración universitaria. Mujer Hoy es una publicación cuatrimestral del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, como una contribución al desarrollo humano de la Nación.

MUJER HOY
Universidad de Panamá
8 de Marzo de 2002
Año 2 N° 4



Dirección Postal:

IMP
Estafeta
Universitaria
Panamá, Panamá.

Tel.: 223-4787

Fax: 264-995

Email:
mup1@uncon.upac.pa

Alexandra Kollontai revisitada

En los 50 años de su muerte

Hace cincuenta años, el 9 de marzo de 1952, moría en el olvido, en Moscú, Alexandra Kollontai, una de las figuras más conspicuas de la revolución rusa. Nacida en 1872 en el seno de una aristocrática familia, inicia su militancia política a finales del siglo XIX, en organizaciones clandestinas antizaristas. Contrae matrimonio en 1893 y tres años después, en 1896, abandona a su marido y a su pequeño hijo para dedicarse al activismo político. Viaja a Zurich para realizar estudios sobre historia del movimiento obrero, quedando "profundamente impresionada" con el pensamiento de Plejánov y Rosa Luxemburg.

En 1903, ante la división del Partido Socialdemócrata ruso entre bolcheviques y mencheviques, decide no formar parte de ninguno de los bandos y ofrece sus servicios a ambas facciones. El 9 de enero de 1905, en medio de una ola de huelgas y descontento social, tuvo lugar el llamado Domingo Sangriento, cuando las masas llevaron sus peticiones al zar. Años después, recordará: "El Domingo Sangriento me encontré en la calle. Iba con los manifestantes al Palacio de Invierno: ...el recuerdo de la masacre de desarmados trabajadores estará impreso para siempre en mi memoria...". De 1908 a 1917 participó en el movimiento revolucionario de Inglaterra, Alemania, Italia, Dinamarca, Francia, Suecia, Noruega

y Estados Unidos. En 1908, participó junto a las socialistas alemanas en la organización de la primera jornada conmemorativa al Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En 1915, en medio de la crisis europea provocada por la I Guerra Mundial, decide apoyar plenamente al grupo bolchevique. Ese mismo año viaja a Estados Unidos invitada por el Partido Socialista, regresando a Rusia para participar en la revolución de octubre. Se convierte en la primera mujer elegida para el comité ejecutivo del soviét de Petrogrado. Miembro del comité central del partido bolchevique en el año 1917, fue nombrada Comisaria del Pueblo para la Asistencia Pública. De 1921 a 1922 dirigió el Secretariado Internacional de Mujeres en el Komintern. Kollontai, junto a Inessa Armand, Sophia Smidovich y Nadezhda Krupskáia, fueron las únicas mujeres que jugaron un rol prominente en los tiempos iniciales del partido bolchevique.

En 1920, forma junto a Shliapnikov, el grupo radical Oposición Obrera. Según el historiador de la revolución rusa, E. H. Carr, "su programa, vago pero ambicioso, incluía el control de la producción industrial por los sindicatos" y una mayor democratización de las estructuras políticas soviéticas, una crítica que hacía recordar las puntualizaciones de Rosa Luxemburg so-



A. Kollontai, 1905

bre el partido de la clase obrera rusa. En todo caso, las tesis defendidas por Kollontai serán derrotadas en 1922 durante el X Congreso del partido, al reunir no más de 18 votos. Aunque "la simpatía que gozaban los programas de la alternativa era mayor que lo que hacía suponer la votación del congreso" (Carr), lo cierto es que esta derrota significó no sólo el fin de la carrera política de Kollontai en la URSS, sino sobre todo el silencio y la invisibilidad. A partir de 1923 (cuando justamente ocurre su "muerte" política) se convirtió en la primera mujer diplomática del mundo occidental al ser nombrada como embajadora de la URSS en Noruega (1923-25; 1927-30), México (1925-27) y Suecia (1930-45).

De ella se ha dicho "también fue, a su manera, una víctima del stalinismo" (Heinen). Y es que impresiona verificar que su nombre prácticamente no se mencione ni en las historias oficiales de la revolución de octubre y los primeros años de existencia de la URSS, como tampoco en las de sus críticos y detractores. Es una losa tan pesada la que sepultó a Alexandra Kollontai, que todavía hoy siguen siendo válidas las palabras escritas hace ya algunas décadas por Jacqueline Heinen, dirigente del movimiento feminista francés, al reconocer cuán "lejos estamos aún de tener una opinión exhaustiva de la obra escrita de Alexandra Kollontai", justamente porque sus escritos son de una gran diversidad: abarcan desde informes políticos hasta novelas, pasando por innumerables ensayos sobre sexualidad, vida cotidiana,

matrimonio, etc.

Precisamente "porque hay una historia que no está en la historia..." (Montero), desde hace algunos años un número significativo de investigadoras feministas ha ido recuperando paulatinamente los quehaceres de Kollontai "en su riqueza y en su complejidad; y también en sus contradicciones" (Heinen). Sólo así ha sido posible conocer *Mujer, historia y sociedad*. Sobre la liberación de la mujer; *Sociedad y maternidad*; *Marxismo y revolución sexual*; *Historia del movimiento de mujeres trabajadoras de Rusia*; *Autobiografía de una mujer emancipada*; *Clase obrera y nueva moral*, entre otras publicaciones.

Considerada como una "libertina" en su época, en la experiencia vital de Kollontai es posible detectar indicios de lo que después será una de las claves de la ética feminista contemporánea: el principio de que lo personal es político. En este sentido, las últimas investigaciones de Christine Di Stefano -reconocida especialista en teoría política y género- giran en torno a la contribución de lo que denomina el "anhelo feminista" a la teoría política, basándose precisamente en la vida y la obra de esta revolucionaria rusa.

Ante el renovado interés que despierta la obra de Alexandra Kollontai en tiempos que buscan ávidamente alternativas al pensamiento único, bien vale recordar lo que ella misma escribiera en 1921: "...El camino ha sido abierto. ¿Qué queda por hacer exactamente? ¡Construir! ¡Construir! ¡Construir!..."



A. Kollontai, 1952

Derechos humanos de las mujeres y legislación nacional

Ysela Alaniz Chiari

Apartir del siglo XVIII con la incorporación de los derechos y libertades individuales clásicos y los derechos económicos, sociales y culturales aparecidos en el siglo XIX, en el plano interno en diferentes constituciones de los países nuestros, pasando por la Declaración Universal de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948, se ha logrado progresivamente un avance y creación de compromisos, aunque muy embrionario, en el avance y desarrollo de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía para los hombres, y en el siglo que acaba de terminar, se ha desarrollado dicho ejercicio de los derechos humanos para las mujeres.

Los derechos humanos más que derechos legales, se han referido a necesidades humanas aceptables y aceptadas por quienes ejercen el poder en el momento histórico determinado. Tanto la teoría como la práctica de los derechos humanos desde sus orígenes, ha tenido una explicación de la realidad desde la perspectiva androcéntrica de la sociedad, de allí que las necesidades humanas básicas se conceptualizaron a partir de los temores y necesidades de los hombres y no de las mujeres.

La legislación panameña en su carta Magna no ha considerado la inclusión de los derechos humanos específicos de las mujeres panameñas, dentro del contexto de los derechos fundamentales como es el derecho a la libertad sexual entendiendo aquí el derecho a la reproducción y la escogencia de su preferencia sexual, a la disposición de su propio cuerpo desde la autonomía de las mujeres y el derecho a tener una vida libre de violencia.

En el Código Penal aún subsiste el perdón legal si el perpetrador contrae matrimonio con la víctima. El enfoque de lo privado en las relaciones del seno del hogar sigue siendo prioridades en el bienestar de las familias. El derecho internacional de los derechos humanos no escapa de ello y refuerza la distinción entre el mundo público y privado.

Hasta hace muy poco tiempo, el advocacy de las feministas y del movimiento de mujeres, ha logrado que el derecho internacional de los derechos humanos, considere las violaciones a los derechos sexuales de las mujeres, como atentados y delitos contra la vida, de lesa humanidad. (Ver caso 12.051 en el informe 54 de 4 de abril de 2001 de la CIDH de 20 de Febrero 2001, Maria Da Penha Maia Fernández vs. Brazil.).

Figuras como el acoso sexual de reciente tratamiento legal, no cuenta con criterios a seguir para que sea denun-

ciable y no se convierta por parte de los operadores de justicia en un mecanismo de interpretación sesgado, donde la perspectiva de género sensitiva, se deja de lado. La falta de una política salarial con perspectiva de género en las maquilas, carencia y explota el trabajo de las mujeres, el cual se encuentra al margen de las regulaciones del código de trabajo y de los convenios 100 y 111 de la OIT, por otro lado la tolerancia estatal a favor de los empleadores en permitir que se pida a todas las mujeres trabajadoras que buscan empleo, la prueba de no embarazo, constituyen flagrantes violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

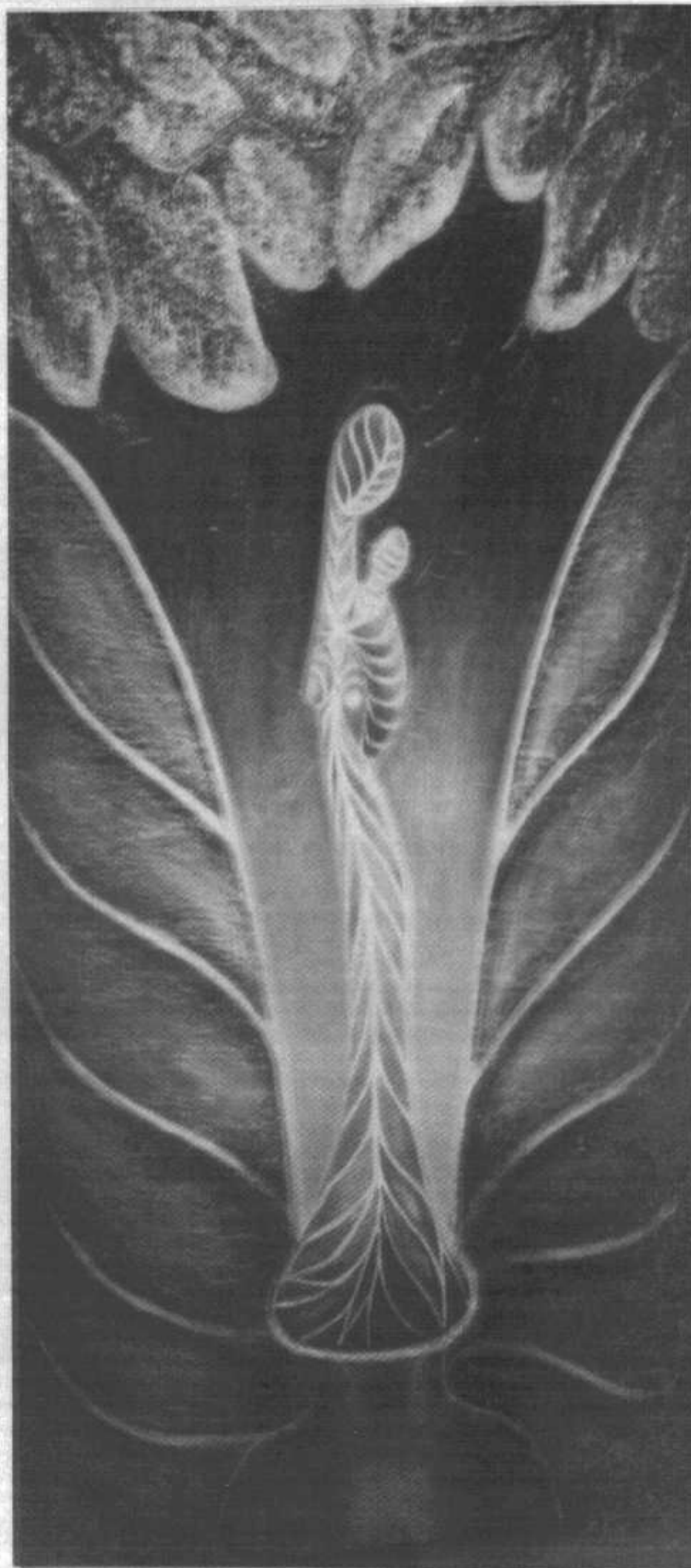
Por otro lado las escasas condiciones para las mujeres privadas de libertad y embarazadas, impiden una aplicación de la ley con equidad y sin discriminación. Por que mientras a los internos de los centros penitenciarios del país, se les permite previo un buen comportamiento, algunas medidas relacionadas a garantizar el mantenimiento de su relaciones familiares, como son las visitas conyugales con su pareja, en el caso de las mujeres encarceladas, esta relación con su familia o pareja, se ve afectada, inclusive impidiéndosele a las recién paridas, el cuidado de su cría hasta que tenga seis meses de nacido/a. (ver art. 75 del Código Penal)

El proceso de reconocimiento de cual derechos pueden entenderse como derechos humanos pasa por el reconocimiento de las necesidades consideradas socialmente aceptables.

La importancia de releer los derechos humanos existentes se torna imperiosa cuando vemos que muy pocos derechos relacionados con la vida de las mujeres se encuentran incluidos. Las carencias que sufren las mujeres en nuestro país, atraviesa por una peligrosa situación que se ve agravada por la permanente falta de presupuesto del Estado para incorporar acciones dirigidas a mejorar las condiciones sociales de ellas.

El inadecuado uso e interpretación de la legislación nacional, para justificar acciones violatorias a los derechos sociales, económicos y culturales y que decir de los civiles y políticos de las víctimas, se constituyen en una fuerza incapaz de justificar una partida presupuestaria efectiva, cómo superar esta carencia, constituye un obstáculo / desafío, en particular, para los países en que como el nuestro, camina hacia la participación democrática y de pleno ejercicio de los derechos que nos da el ser ciudadanas.

La autora es Abogada y Especialista en Derechos Humanos.



Univerde, Julio León. Acrílico sobre aluminio y tela.

Foto: Ricapaz

El acceso de la mujer a los recursos productivos

Germaine Illescas

"Las estrategias y políticas macroeconómicas serán más eficaces si se basarán en la identificación correcta de las circunstancias y motivaciones de los agentes económicos involucrados. Estas se ven influidas, entre otros factores, por las relaciones y disparidades de género y por las obligaciones familiares. Los macroeconomistas en general siempre han considerado que sus supuestos son neutrales en cuanto a género.

Los problemas particulares que puedan tener las mujeres, en cuanto mujeres, pueden ser tratados por medio de programas de bienestar social. Estos problemas no tienen que ver con los papeles económicos. En la familia, el hombre y la mujer constituyen en conjunto la unidad económica; si hay alguna separación de poderes, los economistas nada tienen que ver con ello: su papel no es interferir en las relaciones familiares. Pues bien, lo han hecho, su interferencia ha producido resultados muy alejados de los objetivos macroeconómicos que dicen promover.

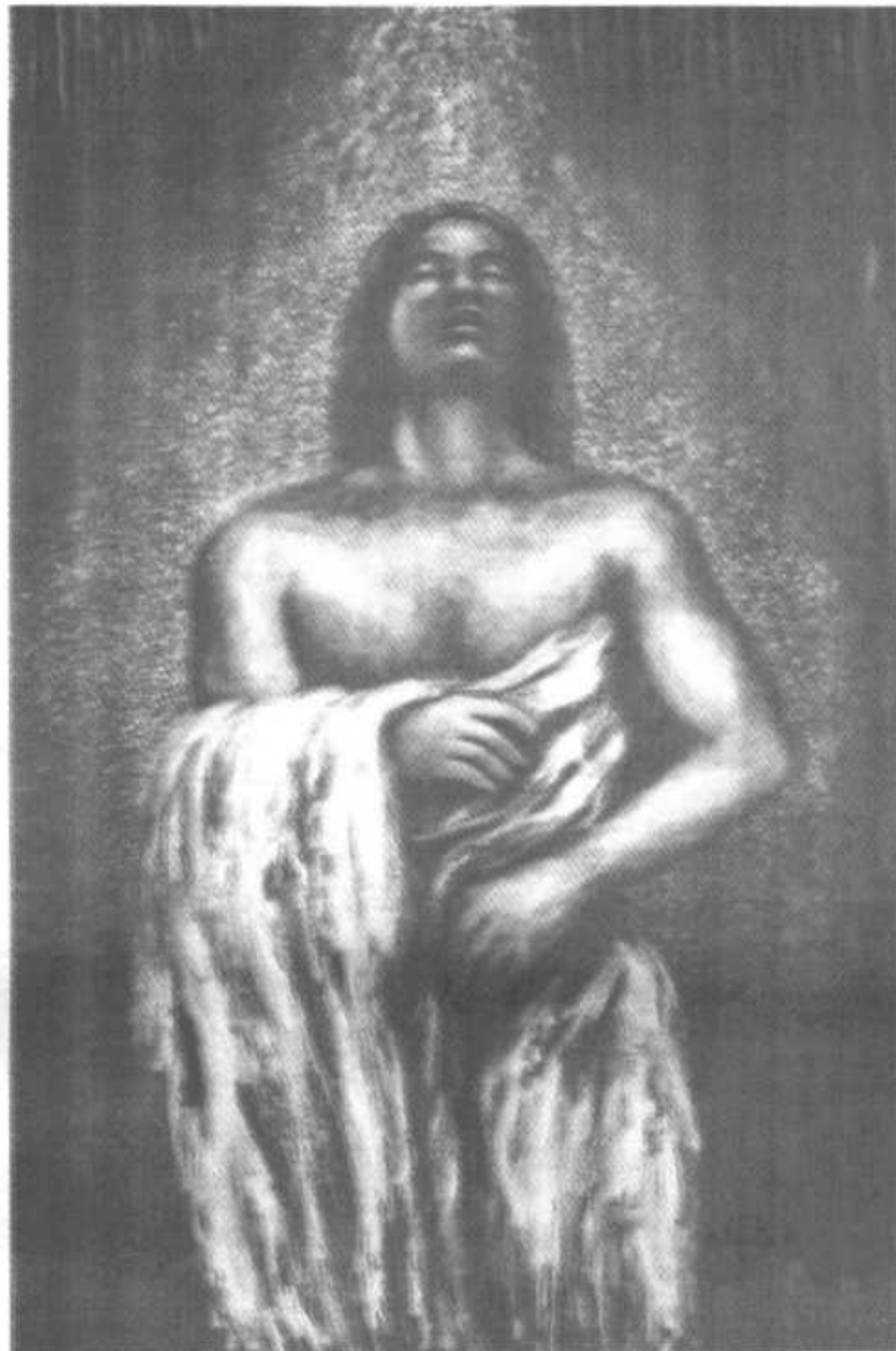
La relevancia de las relaciones de género para el análisis económico puede explicarse mejor, quizás, a partir de tres aspectos:

- Los mercados sesgados o ajustes.
- La identificación de la unidad primaria de respuesta.
- La base sociocultural del género en las relaciones económicas.

Hay dos formas en que un mercado puede estar sesgado: en las desigualdades en el acceso al mercado y en las posibilidades de participación. Los hombres pobres sufren de sesgos en el acceso, pero es innegable que las mujeres pobres enfrentan mayores obstáculos, no sólo por su mayor pobreza sino también por su mayor inmovilidad, las barreras sociales y las relaciones de género dentro de la familia.

Los sesgos de género en el mercado laboral son abundantes. En gran parte surgen de la segmentación y estereotipos asociados con diferentes actividades. Las mujeres reciben sistemáticamente salarios menores porque los valores socioculturales asignados a las labores de la mujer están subsidiando los dividendos de otros factores de producción o precios de productos. No se trata tampoco de un subsidio pequeño. Los salarios femeninos tienden a ser sólo 66% de los salarios masculinos aunque en ocasiones son mucho menores.¹

El sistema económico imperante en Panamá se caracteriza por una estructura capitalista la cual desemboca en una dependencia económica, científica



Momentos sublimes. Milantia de López.

Foto: Ricapaz

y tecnológica, lo que obstaculiza el pleno desarrollo de las fuerzas productivas, el bienestar material, social y espiritual de la mayoría de la población.

Esta dependencia se expresa a través de una estructura económica centrada en el sector servicios alrededor del área del Canal, el control y predominio del sistema bancario y financiero extranjero.

Niveles de Ingreso

"Las mujeres representan el 50% de la población adulta mundial y un tercio de la mano de obra oficial, pero realiza prácticamente los dos tercios de las horas de trabajo y no reciben más que la décima parte de la renta mundial y poseen menos de la centésima parte del patrimonio inmobiliario mundial".²

Las mujeres se enfrentan a varias barreras en lo relacionado con los ingre-

sos, en donde esas barreras comprenden una serie compleja de factores que operan en diversas fases del desarrollo profesional. La educación y la formación profesional suelen reproducir la división sexual del trabajo que predomina en la sociedad y colocar a las mujeres en una situación de desventaja inmediata.

Niveles de Ingreso Según sexo y Actividad Económica

Dentro de los niveles de ingreso más representativos de la actividad económica podemos mencionar los siguientes:

a) El sector primario representa todas las actividades económicas que relacionan el trabajo con la obtención de bienes de la naturaleza. Estas son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Este sector tiene el siguiente comportamiento económico: ciclos de

producción largos, dificultades en el desarrollo tecnológico, calendarios de trabajo interrumpidos por estaciones climáticas improductivas, dificultad para la concentración técnica y financiera de las exportaciones, entre otros.

b) El sector secundario comprende las actividades de explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; electricidad, gas y agua; y construcción. En donde cada una de ellas ha logrado alcanzar un grado de desarrollo distinto debido a la naturaleza que le caracteriza. Estas actividades consisten en la transformación de recursos naturales en bienes finales que son destinados para el consumo o para ser incorporados a otros procesos de producción como serían los casos de las máquinas, la producción de electricidad, la construcción de fábricas, etc.

c) En sector terciario comprende las actividades de comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles; transportes, almacenamientos y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas; y servicios comunales, sociales y personales. Este sector no se especializa en la producción de bienes, sino en la producción de servicios que sirven para organizar, administrar o intensificar las actividades de los sectores primarios y secundarios. Es el más dinámico de la economía panameña, presenta una tendencia de crecimiento al punto de incorporar a la mayor parte de la P.E.A.

Efectivamente existe una división sexual del trabajo en detrimento de la mujer:

- A pesar que la mujer panameña constituye la mitad de la población, no está igualmente representada en la P.E.A., donde generalmente no supera 1/3 de la misma.

- Además tampoco recibe una remuneración igualitaria. A nivel mundial las mujeres reciben 1/4 del ingreso proveniente del trabajo, aunque ellas representan 1/3 de la fuerza de trabajo.

- En Panamá se calcula el ingreso femenino equivale al 85% del ingreso masculino.

- El mercado de trabajo está segmentado y segregado de tal manera que el acceso de las mujeres al empleo es menor y solo es masivo en las profesiones de menor prestigio y menor remuneración como: el magisterio, enfermería, servicios domésticos, secretariado, entre otros.

- A menudo las mujeres requieren de una gran calificación profesional para acceder a puestos gerenciales o de mando, lo que no ocurre con los varones.

La autora es Economista y Especialista en Género y Desarrollo